

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40079 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 469/2012 referente al concursado "Sheitek Automatización Industrial, S.L.L.", con CIF B-750366442, por decreto de fecha 5 de noviembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad "Sheitek Automatización Industrial, S.L.L.", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 5 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076158-1